

# DIÁLOGOS

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



**JUNTA DE GOBIERNO  
Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

J. Jesús Oviedo Herrera  
Presidente

Raúl Humberto Márquez Albo  
Vicepresidente

José Huerta Aboytes  
Vocal

Isidoro Bazaldúa Lugo  
Vocal

María de Jesús Eunices  
Revels Conejo  
Vocal

Vanessa Sánchez Cordero  
Vocal

Juan Elías Chávez  
Vocal

Jaime Hernández Centeno  
Vocal

**CONSEJO EDITORIAL**

José Ricardo Narváez Martínez  
Coordinador

Juan Román Rocha Ríos

Alberto Herrera

Dulce Rodríguez Pérez

Patricia Díaz Sánchez

Alberto Macías Páez

**COLABORADORES**

Damián Bernal Vega  
Maritza Rodríguez Leyva  
José Luis Rocha  
Miguel Castro  
Alfredo Zetter González  
María Victoria Baeza Vallejo  
Alfredo Sainez Araiza



**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**DIÁLOGOS** es una publicación bimestral editada por el Congreso del Estado de Guanajuato, ubicado en Paseo del Congreso No. 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Gto. Tel. (473) 102 00 00 -conmutador-, [www.congresogto.gob.mx](http://www.congresogto.gob.mx). Editor responsable: Lic. Juan Román Rocha Ríos. Responsable de la última actualización de este número Lic. Luis Alberto Herrera Godínez, Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado de Guanajuato, Tel. 473 102 00 00. Ext. 6012.

Los puntos de vista expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Congreso del Estado de Guanajuato.

# CONTENIDO

Conoce a tus diputadas y diputados	4
Proteger a la niñez guanajuatense	8
Armonización en materia educativa	11
Conócelo: Cuerámaro	12
Eventos en el Congreso del Estado	14
Altar de muertos	20
¡Adáptate mexicano!	22
¿Conoces la aplicación Bilettes MX?	24
Buen gobierno: ética y anticorrupción	26
¡Pasión, orgullo y deseo! Laura Galván	30
Parafernalia del Centenario de la Independencia	32

Angélica del Carmen Fuentes Velázquez  
"La Catrina de Guanajuato"



FOTOGRAFÍA: MIGUEL CASTRO



# KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

Psicóloga de profesión, la congresista ha sido diputada federal suplente, directora de Desarrollo Social de Apaseo el Grande y presidenta interina de ese municipio; además ha colaborado en el DIF estatal.

La legisladora señala que esa experiencia le ha dado una visión para entender el tema de la vulneración de los derechos de las niñas y los niños y, sobre todo, la necesidad de proteger sus derechos.

Destaca que como madre de un niño con discapacidad está comprometida en implementar acciones que contribuyan a generar mejores oportunidades

para las niñas y los niños tengan alguna. Además, externa que un factor esencial a cuidar es la familia, porque es el motor de la sociedad, por lo que señala que promoverá la creación de una Comisión de la Familia.

Como integrante de la LXIV Legislatura se congratula de haber promovido reformas en favor de los menores como la separación de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el garantizar el derecho a la identidad y el promover que los municipios cuenten con una persona especializada para atender el tema de las niñas y los niños.



# HÉCTOR HUGO VARELA FLORES

Soy Héctor Hugo Varela Flores, diputado local del Grupo Parlamentario del PRI.

Junto con mis compañeros legisladores del Partido Revolucionario Institucional, estamos aquí para legislar con honradez, seriedad y trabajo. Trabajar día con día para lograr un Guanajuato sin rezagos

Hacemos quehaceres para ser un verdadero contrapeso político y para dignificar al Poder Legislativo.

Entre otras acciones, presentamos una iniciativa de reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de suprimir escoltas pagados por el erario que brindan seguridad a exfuncionarios públicos.

El pleno del Congreso local también aprobó otra reforma al Código Penal del Estado para castigar con ocho años de cárcel a quien cometa el delito de robo con violencia utilizando armas blancas o de fuego, propuesta que fue hecha por el Grupo Parlamentario del PRI.



# EMMA TOVAR TAPIA

Representante del Distrito XVI que comprende parte del municipio de Celaya, la legisladora ha ocupado diversos cargos en la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (Amexme), Consejera Estatal de transferencia y redención de cuentas, y tesorera del Consejo Coordinador Empresarial en Celaya.

Como madre y empresaria tiene una visión muy clara de impulsar la importancia del trabajo que realizan las mujeres al combinar su desarrollo profesional con la educación de sus hijos y la administración de un hogar.

Ha sido impulsora de los derechos de las mujeres, la inclusión de los jóvenes que recién egresan al campo laboral, la educación y el desarrollo económico de la entidad.

En la actual Legislatura, la congresista tiene el compromiso de trabajar en propuestas que garanticen la equidad de género en todos los ámbitos, el respeto a los derechos de los menores, así como la fiscalización y rendición de cuentas.



# MA. CARMEN VACA GONZÁLEZ

Es licenciada en Negocios Internacionales con maestría en Desarrollo Organizacional por la Universidad de Guanajuato, con especialidad en Dibujo Arquitectónico y de Construcción; certificada por el CONOCER como Evaluador de Competencias Laborales; se ha desempeñado como presidenta de la Canacinfra Irapuato, Delegada Nacional.

Además, como secretaria del Consejo Directivo de la Canacinfra, directora regional de Red Interamericana de Comercio, directora del Centro México Emprende, socia fundadora del Instituto Estatal de Competitividad Guanajuato y del Instituto Estatal del Fomento al Emprendedor; entre otras labores empresariales.

Como integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, forma parte de la Comisión de De-

sarrollo Económico y Social; secretaria de la Comisión de Fomento Agropecuario y presidenta de la Comisión de Turismo. Así mismo en el desarrollo legislativo a la fecha ha presentado 9 iniciativas.

Una de sus prioridades es el trabajo conjunto para atender las necesidades de la gente, nuestro Guanajuato. Su compromiso es el trabajo, en un marco de respeto y colaboración.

Institucional y comprometida como integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional. Se encuentra en la ciudad de Irapuato, Guanajuato para la atención a sus representados, los guanajuatenses.

# Proteger a la niñez guanajuatense

El Pleno del Congreso local aprobó reformas al Código Civil en materia de adopción y la pensión alimenticia.

## Adopción

- Se facilita el proceso de adopción en un marco de respeto a los derechos humanos y se establece que es un derecho del menor o incapacitado el vivir, crecer y desarrollarse de manera plena en el seno de una familia.
- Se precisa que la Procuraduría Estatal de protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato podrá autorizar familias de acogimiento pre-adoptivo para que acoja provisionalmente en su seno niñas, niños y adolescentes con fines de adopción, la

cual asumirá todas las obligaciones en cuanto a su cuidado y protección. Además, el juez deberá valorar para aprobar la adopción el tiempo que el menor ha pasado y los lazos afectivos generados con quienes pretender adoptarlo.

## Pensión alimenticia

- Se contempla que cuando se declare judicialmente la paternidad, se genera el derecho a alimentos retroactivos desde el momento de la concepción, y el interesado podrá reclamarlo a cualquier edad.





## Además, se reformó la Constitución Política para el Estado de Guanajuato

- Se establece que las niñas, los niños y adolescentes tienen derecho a satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; además de que en todas las decisiones y actuaciones el Estado velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos.
- Los poderes del Estado y organismos autónomos generarán espacios para consultar las ideas y opiniones de niñas, niños y adolescentes cuando emprendan acciones que les involucren.

## Armonización en materia educativa

- Se homologa la norma local con la federal para señalar que la educación será obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; y establece la obligatoriedad no sólo en el nivel básico sino incluso en el nivel superior.
- La educación deberá basarse en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, construyéndose con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, ayudando a construir una cultura de paz, de honestidad, de valores, de justicia y mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se contempla que en los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural.

# CUERÁMARO

Ubicado al suroeste del estado de Guanajuato, se encuentra Cuerámara, una hermosa y pacífica ciudad que cuenta con grandes paisajes naturales, ideal para el cañonismo y la aventura.

En este lugar podrás disfrutar del andador turístico el Platanar y la Garita, así como la tranquilidad de su centro histórico y turismo religioso.

Recorre el jardín Manuel Doblado, ubicado en el centro histórico, la Plaza de Armas, la Parroquia de Cristo Rey, el templo de San Francisco y el Mercado Miguel Hidalgo.

Descubre su deliciosa gastronomía, su chorizo, dulces hechos a base de frijol, buñuelos con miel de tomate, salsa de queso con xoconostle, entre otros.



## Dialogan congresistas con el director del Archivo General de la Nación

La Casa del Diálogo fue sede para la reunión que sostuvieron legisladores con el director del Archivo General de la Nación, Carlos Enrique Ruiz Abreu, sobre la importancia de la armonización de la ley en materia archivística.



## Conmemoran con acto cívico el "Aniversario del Sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec"

Se llevó a cabo un acto cívico con motivo del "Aniversario del Sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec", en la explanada de la Bandera Monumental del Congreso del Estado. En el evento, se hizo entrega de un reconocimiento por parte del Congreso del Estado al Capitán, Luis Enrique Morales Castillo; y al rector de la Universidad Santa Fe, Rodrigo Enrique Martínez Nieto.



## Da inicio el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura

Atendiendo a lo establecido por la ley, el 25 de septiembre se desarrolló la Sesión Solemne con la que se pusieron en marcha los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura. Además, se eligió a la mesa directiva que fungirá durante este periodo ordinario de sesiones que concluye el mes de diciembre.

La mesa directiva está conformada por las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Emma Tovar Tapia, y los diputados Paulo Bañuelos Rosales y Rolando Fortino Alcántar Rojas.



## Realizan conferencia magistral sobre el Síndrome de Down

En el marco de la celebración del mes de concientización del síndrome de Down, se llevó a cabo la conferencia magistral “Prácticas exitosas de inclusión para personas con síndrome de down”, con la finalidad de reconocer la importancia de la inclusión a la sociedad, de forma profesional y académica de toda persona con dicha condición.



## Participan legisladores en el acto cívico del Aniversario CXCVIII de la Consumación de la Independencia Nacional

En el marco de los festejos patrios, diputados integrantes de la LXIV Legislatura participaron en el acto cívico para conmemorar el Aniversario CXCVIII de la consumación de la Independencia Nacional en la Explanada de la asta monumental de la Casa del Diálogo.

## Se celebra la Junta de Enlace en Materia Financiera

Se llevó a cabo la Junta de Enlace en Materia Financiera, a fin de fortalecer los esquemas de planeación y programación en los ejercicios presupuestarios municipales.



## Presentan el libro «Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección 2018»

Se realizó la presentación del libro «Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección 2018», obra que ofrece una revisión profunda de las principales transformaciones del sistema de partidos mexicano durante las últimas décadas, haciendo énfasis en las pasadas elecciones de 2018, las cuales marcaron un cambio en el sistema político mexicano.



## Inauguran la exposición pictórica "Camino de Guanajuato"

En las instalaciones de la Casa del Diálogo se inauguró la exposición pictórica denominada "Camino de Guanajuato" del artista Luis Valentín. La exposición está integrada por 30 obras al óleo, técnica que le ha dado gran colorido a cada una de ellas, cautivando el ojo del espectador con la belleza de los paisajes con los diversos municipios a lo largo y ancho del territorio guanajuatense.



## Se lleva a cabo el concierto "Gala Mexicana"

Se realizó el concierto "Gala Mexicana" a cargo del Cuarteto de Cuerdas Paax K'aay, así como de la soprano Sindy Gutiérrez. El Cuarteto de Cuerdas Paax K'aay es una agrupación musical que se ha dado a la tarea de promover y difundir la música mexicana en distintos foros del país. Sus integrantes actualmente forman parte de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Mientras que Sindy Gutiérrez ha recorrido grandes escenarios nacionales e internacionales como solista y bajo la batuta de diversos directores. Actualmente cursa el Doctorado en Artes lo que le ha permitido apropiarse de conocimiento y destreza para el canto.



## Se instala el Observatorio Ciudadano Legislativo

Quedó instalado el Observatorio Ciudadano Legislativo -OCL-, integrado por: Jesús Eleazar García Hernández, Benjamín Manuel Mendoza Gutiérrez, Luis Alberto Ramos R, Paola María del Sol Vázquez Villegas, Alma Rosa Huitrón Mejía, Franco Padilla Fuerte, José Antonio López Verver y Vargas, María de los Ángeles Ducoing Valdepeña y en representación de Raúl Montero asistió Luis Alberto Estrella.



## Charlan sobre el libro "Felipe Ángeles: Crónica de Seis Generaciones"

Se llevó a cabo una Charla de Café en la Casa del Diálogo, en la cual se presentó el libro "Felipe Ángeles: Crónica de Seis Generaciones" de la autora Estela Guerra Garnica.



# Altar de muertos



El 2 de noviembre marca una de las festividades más importantes para los mexicanos, ya que nos permite honrar la memoria de las personas que se han ido, pero que quedan en nuestros corazones, estamos hablando del Día de Muertos. Una de las maneras para recordarlos es con un altar de muertos, en el cual se colocan objetos y comida que le gustaba a la persona a la que se le dedica la ofrenda.

A continuación, te compartimos algunos de los elementos que debe llevar el altar de muertos y lo que representan:

- Papel picado de colores (unión entre la vida y la muerte)
- Banquete (para celebrar la llegada del difunto)
- Flores (representan el cielo, guía a los espíritus y el luto)
- Objetos personales del difunto (pueden ser fotos o algo que utilizaba)
- Velas o veladoras (ascensión del espíritu, símbolo de amor que guía a las almas al altar)
- Incienso o goma de copal (el paso de la vida a la muerte y aleja a los malos espíritus)

<https://www.mexicodestinos.com/blog/2013/08/como-hacer-un-altar-de-muertos/>



# ¡Adáptate, mexicano!

L. A. R. T. Alejandra Florentina Cos Castillo

*¡Adáptate, mexicano,  
que esa es tu mejor destreza!  
Una de tus más pintorescas  
características, pero también  
una de tus condenas.*



Te adaptas a la incertidumbre de tu día a día, a vivir sin empleo, a no saber si hoy toca un filete asado o unos taquitos de frijoles. Te adaptas a ser pobre.

Te adaptas a tener que caminar atento a tu entorno, a ser desconfiado, a no sonreírle a quien va sentado a lado tuyo en la pecera o en el metro. Te adaptas a vivir con miedo rodeado de inseguridad.

Te adaptas a la indiferencia de nuestros representantes, a no contar con una autoridad que te apoye y te respalde, a jugar su mismo juego dando mordidas y aplicando la de "el que no tranza no avanza", a sentirte desplazado y silenciado. Te adaptas a la corrupción.

Te adaptas a los terremotos, a los huracanes, a las enfermedades, a devaluaciones y crisis. ¿Y sabes qué?

¡Sobrevives, mexicano, siempre sobrevives!

Somos una sociedad llena de cultura y tradiciones fuertes, chingonas, presentes... Donde, a pesar de todo, seguimos gritando desde nuestro corazón efusivamente "¡Viva México!", y nos pasamos por el arco del triunfo a la muerte llenándola de bromas, colores y flores.

Entonces, mexicano, si eres así de fuerte y sobrevives adaptándote a las peores situaciones y circunstancias de la vida, ¿Por qué no la vives?

Ahora adáptate a lo que llevas en la sangre. A nuestro calor, a nuestros sabores, a nuestros colores, a nuestra alegría y cachonda forma de ver la vida.

Adáptate a tu creatividad, esa que plasmas en los majestuosos tapetes de aserrín que diseñas para el altar de tus seres amados que ya no están contigo. Misma que da como resultado al tan famoso "ingenio mexicano" que nos saca siempre de apuro de la manera más sencilla, más creativa, más mexicana, más tú.

Adáptate a tu lealtad, la que sientes y reflejas al quedarte velando a tus antepasados en el panteón la noche del primer día de noviembre para presentarles su ofrenda haciéndoles saber, de alguna manera, que aún están presentes en ti. Esa lealtad que manifiestas al continuar con estas tradiciones transmitidas de generación en generación aún cuando ellos ya no te pueden obligar a hacerlo como de chico, y que ahora tú enseñas a los tuyos.

Adáptate a la capacidad que tienes de hacer de algo tan triste como inevitable, algo digno de celebrarse cada año. Algo tan bello que nos quita el aliento por cada flor de cempasúchil brotada, dejando atónitas y sin palabras a sociedades extranjeras.

*Créetela y adáptate...  
que ser mexicano es ser  
colorido y chingón, no  
conformista y agachón.*

# ¿Conoces la aplicación Billetes MX?

Patricia Díaz Sánchez

Descarga la aplicación desde de la página de Banxico:

<https://www.banxico.org.mx/footer-es/billetes-monedas-mx-celulares.html>



[https://www.youtube.com/watch?v=\\_9SjY7w30gc&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=_9SjY7w30gc&feature=youtu.be)



Para quienes somos fanáticos de la tecnología y también para quienes no lo son, les comparto que recién se acaba liberar la aplicación denominada Billetes MX, que si bien ya venía funcionando desde mayo de 2013, ahora con la actualización del 6 de septiembre de 2019 y con los nuevos billetes de 200 y 500 puedes verificar la autenticidad de los mismos disfrutando la experiencia de la realidad aumentada.

Observarás una carreta en movimiento, una ballena desplazándose, un águila volar y la campana del Grito de Independencia en tercera dimensión. Es decir,

resalta el espectro de los elementos de seguridad y detalles artísticos, superponiendo elementos virtuales.

La funcionalidad de la realidad aumentada no garantiza la autenticidad del billete, pero nos ayuda de una manera divertida y dinámica a identificar los elementos de seguridad en cada uno de los billetes en nuestro país.

¡No te pierdas la experiencia!

# BUEN GOBIERNO: ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

Alfredo Sainez Araiza\*

Todo buen gobierno tiende al bien común de la comunidad, fundamentalmente, por sus valores éticos que constituyen la base y directrices bajo las cuales deben conducirse los órganos de gobierno y, consecuentemente, el ejercicio de las funciones de los servidores públicos que deben atender las expectativas y dar solución a las necesidades más apremiantes de la población. Circunstancia oportuna, para reflexionar en el fenómeno de la corrupción, a partir de sus múltiples causas y consecuencias, a través del **Diplomado en Materia Anticorrupción 2019**, que se despliega en 10 módulos comprendidos entre los meses de octubre y diciembre de este año, en las instalaciones de esta Casa del Diálogo, en el marco de cooperación interinstitucional entre la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Desde hace veinticinco siglos, el “Padre de la Ciencia Política Antigua”, Aristóteles (1988), analizó en perspectiva comparada más de cincuenta constituciones de su tiempo y elaboró una tipología de seis formas de gobierno, que se encuentran plasmadas en el libro, *Política*, a saber: la realeza, aristocracia y república, que tienden al bien común; en contraste, con la tiranía, oligarquía y democracia, que tienden al bien particular.<sup>1</sup>

En este mismo periodo, el “estagirita” Aristóteles, aludió a las virtudes éticas –en entendidas como el justo medio que hay entre dos extremos, que cons-

tituyen los vicios–, que oscilan entre el dolor y el placer, umbral en que se mueven nuestras necesidades y deseos.

En suma, en la antigüedad, el concepto de ética aludía, tanto a los vicios como a las virtudes como parte de la naturaleza humana. No obstante, a partir de la Edad Media y hasta nuestros días, la palabra ética tiene una connotación apegada a la virtud; es decir, solo en sentido positivo y no negativo.

Actualmente, especialistas como Manuel Villoria Mendieta y Agustín Izquierdo Sánchez (2016), nos comparten tres definiciones de ética:

- Conjunto de juicios y de reglas que sirven para orientar nuestro comportamiento en la vida;
- Autoridad interna por la que regulamos nuestros actos y juzgamos tanto nuestra conducta como la de los demás; y,
- La brújula de la moral nos ayuda a distinguir qué tipo de vida y qué tipo de acciones debemos escoger.<sup>2</sup>

En este tenor, resulta conveniente vincular el concepto de ética con la palabra corrupción. No sin antes definir, esta última.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (*DRAE*, 2001), la palabra corrupción proviene del latín *corruptio*, *-ōnis*, que significa altera-



ción, es decir, modificación o descomposición de algo ya existente. Desde la perspectiva etimológica, cuando una función es alterada de su cauce normal hay corrupción, por tanto, existe corrupción en aquellos actos que se realizan de manera indebida y fuera de la norma.<sup>3</sup>

Por su parte, Francisco J. Laporta (1997:27), nos presenta una ecuación básica de la corrupción:

Corrupción = Monopolio de la decisión pública más Discrecionalidad de la decisión pública menos Responsabilidad (en el sentido de obligación de dar cuentas) por la decisión pública.<sup>4</sup>

Tomando como referencia esta ecuación, Laporta (1997:27), nos advierte que cuando la corrupción se encuentra en un campo fértil u hostil: “la corrupción encuentra su terreno mejor abonado cuando las decisiones públicas se toman en régimen de práctico monopolio (personal u organizacional), con amplias

facultades discrecionales y sin criterios acotados de decisión, y sin mecanismos que obliguen a la rendición de cuentas. Por el contrario, cuando el agente decisor es plural o el poder es consensuado, los criterios de decisión objetivos y tasados, y la fiscalización y rendición de cuentas muy estricta, la corrupción se halla en un medio ambiente mucho más hostil.”

En su primera acepción, el *DRAE*, define a la corrupción como la “acción y efecto de corromper”; es decir, “corromper” expresa la acción de “sobornar a alguien con dádivas o de otra manera.” Asimismo, señala que la corrupción es propia de “las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.”

En este tenor, se puede observar que la corrupción no es exclusiva del ámbito público, sino puede manifestarse en las organizaciones privadas o de participación social. Al respecto, Francisco J. Laporta (1997: 21-22), nos apunta que la corrupción en la esfera pública se da “porque es en esa esfera donde la corrupción estrictamente política tiene lugar, pero ello no debe inducir a pensar que en la esfera privada no haya corrupción.” E incluso, Laporta, nos ofrece supuestos y enumera varios tipos de corrupción como: Soborno, extorción, arreglos, alteraciones fraudulentas del mercado, malversaciones y fraudes, especulación financiera con fondos públicos, parcialidad, colusión privada y uso de información privilegiada.

En este contexto, la corrupción es un fenómeno global de los nuevos tiempos, –no es exclusivo de una nación, mucho menos de una entidad federativa o municipio–, que demanda:

- La formulación, implementación, ejecución y evaluación de políticas públicas eficaces y eficientes, con un enfoque amplio y multidisciplinario y una visión integral de Estado;
- De gobernanza, que incorpore no sólo al gobierno, sino a la iniciativa privada, a las organizaciones sociales y civiles, particularmente a los ciudadanos, para que participen en la elaboración de un diagnóstico que nos permita identificar y conocer las múltiples causas que la provocan;
- A efecto de diseñar y construir de políticas públicas proactivas y reactivas, respectivamente, que prevean y combatan la corrupción, a partir de la mejora continua de un Gobierno Abierto



promiso, armonizando la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y su legislación en esta materia, fundamentalmente, ha implementado el Sistema Estatal Anticorrupción y emprendido diversas actividades legislativas en materia de transparencia, anticorrupción y gobierno abierto, las cuales han impactado de manera positiva, al prevenir, combatir y sancionar la corrupción; fortaleciendo con ello, los principios de transparencia, rendición de cuentas, y participación ciudadana.

Sin duda, el actuar de los servidores públicos debe regirse bajo principios de servicio público, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito. De manera contraria un acto corrupto emanado del actuar del servidor público no solo afectará su esfera jurídica y será constitutivo de un delito o una falta administrativa –según sea el caso– sino que también el de las instituciones a las que sirven, manchando la misma con la corrupción, que ha debilitado de manera importante a la sociedad guanajuatense y a la nación en general en sus distintos órdenes de gobierno.

Por lo pronto, el Congreso del Estado junto con el Tribunal de Justicia Administrativa, de cara a la sociedad guanajuatense, habrán de firmar un convenio y asumir el compromiso de establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, así como la necesidad de la ejecutar proyectos y acciones en materia legislativa que tengan efectiva incidencia en el desarrollo político, económico y social de las personas. Muestra de esta cooperación interinstitucional “adelantada” es el **Diplomado en Materia Anticorrupción**, que se está llevando a cabo en nuestra Casa del Diálogo, impartido por destacados académicos, funcionarios y especialistas que, sin duda, despejarán muchas inquietudes desde la perspectiva teórica y práctica en esta materia.

¡Hacemos votos porque así sea!

con transparencia, rendición de cuentas y acceso de la información pública como un derecho fundamental de las y los ciudadanos guanajuatenses.

Por el momento, en México se ha implementado el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) como un conjunto de instituciones que con absoluta independencia se coordinan entre sí, a fin de establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción y faltas administrativas, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Su implementación implicó reformas a 14 artículos constitucionales (22, 28, 41, 73, 74, 76, 79, 104, 108, 109, 113, 114, 116 y 122), promulgada el 27 de mayo de 2015.

Al respecto, las y los diputados del Congreso del Estado de Guanajuato preocupados y ocupados ante el fenómeno que conlleva la corrupción y ciñéndose a las directrices trazadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las leyes generales del Sistema Nacional Anticorrupción han asumido con ahínco y sentido de responsabilidad este com-

\* Instituto de Investigaciones Legislativas.  
 1 ARISTÓTELES (1988): *Política*, Madrid: Gredos.  
 2 Villoria Mendieta, Manuel y Izquierdo Sánchez, Agustín (2016). *Ética Pública y Buen Gobierno. Regenerando la Democracia y Luchando contra la Corrupción desde el Servicio Público*, Madrid: Tecnos.  
 3 *Diccionario de la Lengua Española*, edición actual —la 22.ª, publicada en 2001—, véase <http://lema.rae.es/drae/?val=corrupci%C3%B3n> (Consulta realizada el 4 de noviembre de 2013).  
 4 LAPORTA, Francisco J. (1997): *La corrupción política*, Madrid: Alianza Editorial.



En el combate a la inseguridad, el compromiso es de todos y para garantizar buenos resultados, en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, aprobamos:



Modificar el Código Penal y clasificar como robo calificado cuando se utilice cualquier tipo de arma.



Y un aumento a la pena de cárcel hasta por ocho años.



**En Guanajuato le decimos  
¡No al robo con  
violencia!**



# ¡Pasión, orgullo y deseo! Laura Galván

Laura Galván nos habla de cómo fueron los últimos metros de la carrera que ahora la pone como favorita en Tokio 2020.

*Eran los últimos doscientos metros de cinco mil en una carrera en la que siempre fue de último lugar. Laura Galván, 27 años, de La Saucedá, Guanajuato, mostraba la actitud del cazador: mirada fija en el objetivo, determinación, rostro inexpresivo y un mundo de posibilidades cruzando por su cabeza.*

*Galván, zancada tras zancada está recortando ventaja (...), atentos que México está pasando ahora al primero. Metros menos que quedan, Canadá que quiere dar pelea, ¡Galván se lo va a llevar, se lo va a llevar, se lo llevó!*

Así narraba la cadena ESPN en voz de un muy emocionado Fernando Palomo, en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Cabello lacio negro, de ojos rasgados café oscuro y evasivos, manos delgadas piernas largas sonrisa amplia lentes profundos rostro marcado, nerviosa pero sin aspavientos. Recuerda perfectamente la carrera que la dio a conocer a nivel internacional, y también que tenía treinta minutos de haber terminado de competir por los mil 500 metros, algo que nunca se había realizado.

#### ¿Cómo fue ese espacio entre una carrera y otra?

Antes de iniciar, tenía mucha incertidumbre como atleta porque era la primera vez que alguien hacía lo que yo hice con tan poco tiempo de descanso. Lo que reconfortaba era la confianza en mi entrenamiento, pero no sabía que es lo que podría pasar. Pero aún con todo eso, tenía muchas ganas hacerlo, quería arriesgarme porque solo así iba a saber si se podía o no.

#### Háblenos de los últimos momentos de la carrera, de cuando empieza a rebasar competidoras.

En el entrenamiento habíamos estado trabajando en bloques de mil metros, y mis últimos mil fueron rapidísimos, ya en la competencia simplemente fue repetirlo. Sabía que si me mantenía en el mismo bloque para esos últimos mil metros, me iba a ir como loca, y así fue.

#### ¿Cuántas veces a pasado esa escena por su cabeza?

¡Ah! Varias veces, si han sido varias veces. No tuve tiempo de revisarla con mi entrenador sino hasta hace poco, la vimos unas tres veces y cada que la veo es difícil, porque se vienen todas esas emociones, la adrenalina.

#### ¿El siguiente reto son los Juegos Olímpicos?

Sí, esa es la meta del siguiente año, ya he comenzado el proceso olímpico para tratar de dar la marca a partir de enero.

**¿Qué se necesita para ganar una medalla olímpica?**  
¡Wow! No lo sé. No sé porque no me ha tocado, pero es mi sueño y el de muchos. Por ahora solo quiero prepararme, dar las marcas y avanzar paso a paso.

**Estamos en el lugar donde se generan las leyes, tenemos una Comisión del Deporte comprometida en dar apoyo a los deportistas, ¿A dónde deben dirigirlo?**

Tiene que ir dirigido a los niños, y a los jóvenes de primaria y secundaria. Porque si logras tener un buen apoyo y generar una buena mentalidad, en un futuro ellos podrán lograr más cosas.

Con sencillez explica que aún con tantas entrevistas y reconocimientos sigue siendo la misma persona, con su familia como base, interesada en la política desde un punto de vista analítico y con los mismos sueños instalados en los Juegos Olímpicos. Le gusta leer novelas románticas y de ciencia ficción, entiende el regaño de su entrenador cuando le dice que ya no de tantas entrevistas y se dedique de lleno a entrenar -ocho horas diarias divididas en dos sesiones, por siete días. Cincuenta y seis horas por semana.

#### ¿Y porqué el apodo de Gacela?

Un reportero. A mí no me gusta, pero ya todos me llaman así.





Dicha exposición estará desde el mes de octubre de 2019 al 20 de febrero de 2020

## Parafernalia del Centenario



En el año 1907 se integró la Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario de la Independencia de México, misma que se encargó de organizar distintas actividades que a lo largo y ancho del país se efectuaron con el fin de traer a la memoria el inicio de la gesta que se tomó como piedra de toque para dar inicio a nuestra historia con un sentido patrio.

Ya para septiembre de 1910 se vivieron en la capital de la República sendas fiestas y lujosos desfiles, mismos que fueron replicadas en todos los confines del país, con el objetivo de oficializar un discurso historiográfico en que los héroes de la patria serían: el sacerdote Miguel Hidalgo, como iniciador de la Independencia de México y Benito Juárez, como impulsor de las Leyes de Reforma, y al propio General Porfirio Díaz como el promotor de la PAX, así, en latín, una anhelada paz, nunca vivida por México, hasta la entronización de Don Porfirio como presidente de México.



Con ese motivo, las casas comerciales más influyentes del país, así como algunas marcas extranjeras, establecidas en México, se encargaron de diseñar una serie de productos de uso cotidiano que tuviera la leyenda "Centenario de la Independencia 1810-1910" acompañado con algunas alegorías de la patria, figuras femeninas ataviadas a la usanza griega y algunos accesorios mismos que ilustraban a la nación mexicana, o bien los rostros de Hidalgo, Juárez y Díaz así como algunas de las obras materiales que se hicieron expreso para tal ocasión.

El Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, conserva una vasta colección de estos objetos, a los que se les llama "parafernalia" mismos que son parte del acervo museístico del Museo Palacio de los Poderes, y que ahora se exponen en el Museo de Cultura Legislativa, quien la ha complementado con una muestra de nuestros documentos, generados o recibidos que aluden a esa efeméride.

Dicha exposición estará desde el mes de octubre de 2019 al 20 de febrero de 2020, con lo que el Poder Legislativo de Guanajuato, a través del Museo, rememora cómo es que a lo largo de su historia ha participado en los actos más significativos de la nación mexicana, y muestra de ello se puede conocer a través de la rica colección documental, por lo que les invitamos a que se acerquen a conocer esta exposición temporal y con ello conocer más de la historia regional y su inserción con la historia nacional.

# EL CONGRESO DEL ESTADO IMPULSA EL USO DE ENERGÍA LIMPIA

Para proteger y preservar el medio ambiente, en el Congreso de Guanajuato realizamos la segunda etapa de instalación de paneles solares, con el objetivo de generar energías limpias y aprovechar el uso de fuentes renovables



Concluimos la instalación de **420 paneles y 6 inversores**, que sumados a los ya instalados, producen **43 mil 605 kWh**



Esto representa el **50 por ciento de la energía necesaria para la operación del edificio.**



Lo que significa una disminución en el gasto corriente superior a **100 mil pesos mensuales**

Porque el cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos, en el **Congreso de Guanajuato** renovamos y limpiamos nuestras fuentes de energía.

